



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01084219- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Alfredo Schclarek Curutchet por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Macroeconomía I en lo referente a las calificaciones de los/as estudiantes Tomás Valentín Sandrone, Paulina Martini, Javier Alejandro Castillo y Candelaria Franco;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Javier Alejandro Castillo figura con una calificación de tres (3) puntos y la estudiante Candelaria Franco figura con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 11#1051 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la materia Macroeconomía I;

Asimismo, informa que el estudiante Tomás Valentín Sandrone figura con una calificación de siete (7) puntos y la estudiante Paulina Martini figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#1058 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la materia Macroeconomía I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Alfredo Schclarek Curutchet a rectificar el Acta de Examen N° 11#1051 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la materia Macroeconomía I en la cual los/las estudiantes Javier Alejandro Castillo (Legajo N° 44.693.752) y Candelaria Franco (Legajo N° 44.828.462) deberán figurar con una calificación de cuatro puntos (4) puntos.

Art. 2°.- Autorizar al Dr. Alfredo Schclarek Curutchet a rectificar el Acta de Examen N° 11#1058 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la materia Macroeconomía I en la cual el estudiante Tomás Valentín Sandrone (Legajo N° 45.241.842) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos y la estudiante Paulina Martini (Legajo N° 45.483.881) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.

